

Xalapa, Ver., 8 de enero de 2019.

Comunicado: 0150

Pide diputado Juan Carlos Molina frenar la importación de alta fructuosa al país

- Asimismo que el gobierno federal atienda la problemática que amenaza a la industria cañera nacional.

El diputado Juan Carlos Molina Palacios presentó, durante la décimo primera Sesión Ordinaria de la LXV Legislatura del Estado, un anteproyecto de punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular del Ejecutivo federal a implementar políticas públicas que frenen la importación de alta fructuosa y endulcorantes al país.

Lo anterior para que el gobierno federal, señaló el legislador Molina Palacios, atienda la problemática que amenaza a la industria cañera nacional y de manera particular a la de Veracruz, derivada de la importación de la alta fructuosa y endulcolorantes. Además para que, a través de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, de la Secretaría de Economía, realice una investigación formal sobre la entrada de estos productos al país.

Estas importaciones, destacó el diputado, no sólo representan un problema económico, sino de salud también, ya que su composición no cumple con las normas ni los niveles internacionales de calidad requeridos, y son obtenidas a través de productos transgénicos, por lo que es necesario implementar políticas públicas que detengan su entrada al país.

Reiteró Molina Palacios que la industria cañera nacional se encuentra en peligro, no sólo por la competencia desleal que representa la importación de fructuosa sino porque desde 1995, su consumo en el México ha aumentado en un mil 843 por ciento, y la industria refresquera ha dejado de consumir, desde 2017, 300 mil toneladas de azúcar.

El anteproyecto de punto de acuerdo, se turnó a la Junta de Coordinación Política.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>